

CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 09612 de 17 de marzo del año en curso, fue aprobado el Presupuesto Consolidado del Sector Público, para la gestión Fiscal de 1971;

Que, los recursos consignados en el Presupuesto del Ministerio de Información y Deportes, para la compra de accesorios y repuestos destinados a los equipos de Televisión Boliviana han resultado insuficientes;

Que, siendo imprescindible la adquisición de tales accesorios para el normal funcionamiento de la red televisora del país, es necesario dotar a Televisión Boliviana de los recursos que precisa, a cuyo fin es necesario la aprobación de un presupuesto adicional por la suma de \$b. 120.293.-

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Apruébase el Presupuesto Adicional del Ministerio de Información y Deportes para la Gestión Fiscal de 1971, de conformidad al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS

| Código FUENTE | Presupuesto Adicional 1971 |
|----------------------|---|
| I NACIONALES | <u>120.293.-</u> |
| 1.- Tesoro Nacional | 120.293.- |
| Total: | <u>120.293.-</u> |

EGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO:

| Código | Descripción | Presupuesto |
|---------------|---|--------------------|
| | | 1971 |
| 300 | MATERIALES Y SUMINISTROS | <u>120.293.-</u> |
| 330 | Suministros para Construcción y Mantenimiento | <u>120.293.-</u> |
| 332 | Accesorios y Repuestos para Maquinaria y Equipo | <u>120.293.-</u> |
| | Total : | <u>120.293.-</u> |

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Información y Deportes, y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y un años.

FDO. CNL. DAEM. HUGO BANZER SUAREZ, Andrés Selich Shop, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Edwin Rodríguez Aguirre, Raúl Lema Peláez, Augusto Mendizabal Moya, Sergio Leigue Suarez, Carlos Valverde Barber, Hugo Gonzalez Rioja, Ciro Humboldt Barrero, José Gil Reyes, Ambrosio García Rivera, Carlos Serrate Reich, Héctor Ormachea Peñaranda, Roberto Capriles Gutiérrez, Alfredo Arce Carpio.